



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

### DECLARA

Su más enérgico repudio y rechazo a la regulación General RESOG-2022-5232-E-AFIP, del día 13 de julio de 2022, por la cual se estableció un régimen de percepción del impuesto a las ganancias o del impuesto sobre los bienes personales, según corresponda, que se aplica sobre las operaciones alcanzadas por el "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS).

Autor: José Nuñez

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo, repudiar y rechazar de manera expresa la regulación General RESOG-2022-5232-E-AFIP, del día 13 de julio de 2022, por la cual se estableció un régimen de percepción del impuesto a las ganancias o del impuesto sobre los bienes personales, según corresponda, que se aplica sobre las operaciones alcanzadas por el "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS).



Nos encontramos ante una nueva medida económica que impacta en forma certera y castiga a la clase media. La medida en cuestión no significa una medida efectiva para paliar la grave situación por la que atraviesa hoy nuestro país, es decir, solo significa una carga mas para la tan "golpeada" clase media.

En la necesidad de exponer un plan y un rumbo económico, el Poder Ejecutivo se equivoca y anuncia medidas que no buscan la solución del problema de fondo, sino que además agitan las diferencias sociales; basta citar la declaración de la Ministra de Economía Silvina Batakis: "el derecho a viajar (al exterior) colisiona con la generación de puestos de trabajo".

En conclusión, el repudio a dicha medida se debe a que la misma significa un detrimento al poder adquisitivo de una clase social que es una parte fundamental de la economía. Asimismo tal exigencia impositiva, atento la situación actual, es confiscatoria ya que el principio de Razonabilidad debe estar presente en toda imposición tributaria.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Autor: José Nuñez



**CONGRESO DE LA NACIÓN**  
**ARGENTINA**

*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*